

515. Hemos probado que Moises no pudo engañarse, que no quizo engañar, ni habria podido conseguirlo, aun en caso de pretenderlo. Luego el Pentateuco es verdadero. ¿Pero lo es en todas sus partes? ¿No ha sufrido alteracion sustancial en el curso de los tiempos? He aquí las cuestiones que vamos á resolver en el punto siguiente.

PUNTO CUARTO.

De la integridad del Pentateuco.

516. Si el Pentateuco hubiera sufrido alteracion alguna sustancial, habria sido precisamente ó por los judíos, ó por los gentiles, ó por los cristianos. Esto es del todo inuestionable. Desde Moises hasta hoy puede separarse el género humano en dos épocas principales, una que precedió y otra que ha seguido al nacimiento del Mesías. En la primera de estas épocas no habia en el mundo mas que gentiles y judíos: en la segunda no hai mas que un resto de Gentilidad, al cual puede referirse sustancialmente el Mahometismo; y ademas de esto el Judaismo y el Cristianismo. Si la alteracion se hubiera hecho en la época trascurrida desde Moises hasta Jesucristo, no habria podido verificarse sino entre los judíos ó entre los gentiles; si en la época posterior, tampoco habria sucedido el fraude sino entre estos mismos ó los cristianos. Si pues fuera de los tres pueblos indicados, no hai otro que haya podido corromper el texto de las santas Escrituras, y si en ninguno de estos ha sido posible que tal caso suceda con buen

éxito, debemos inconcusamente mirar el Pentateuco, como una obra que ha llegado hasta nosotros en toda su pureza é integridad. Veamos pues cómo ni los judíos, ni los gentiles, ni los cristianos han podido alterar el Pentateuco.

PARRAFO PRIMERO.

De los Judíos.

517. Esta alteracion, en caso de haberla, se habria verificado por un defecto de entendimiento, ó por un vicio de la voluntad; y como ninguna de estas dos cosas debe admitirse, concluimos con rectitud que el Pentateuco no fué ni pudo ser desfigurado por el pueblo judío.

518. Contrayéndonos á la primera especie de imposibilidad, debemos llamar la atencion de nuestros lectores sobre los medios económicos que proveian á la conservacion de estos libros, sobre el sistema doctrinal que fijaba constantemente sobre ellos la inteligencia del pueblo, sobre la facilidad suma de que este mismo pueblo conservase sustancialmente en la memoria el contenido de los expresados libros, y por último, sobre las medidas precautorias dirigidas á impedir alguna alteracion sustancial en las copias que circulaban entre los judíos.

519. Para guardar toda la lei y el depósito sagrado de toda la religion, estableció expresamente Moises una tribu entera consagrada exclusivamente al cuidado mas escrupuloso de las cosas sagradas y principalmente de los libros de la lei: esta era la tri-

BU de Leví. En todo el curso de los siglos hasta la venida del Mesías el pueblo Israelita tenia la obligacion estrecha de conformar en todo tiempo y circunstancias su conducta política civil y sagrada á las ordenanzas y disposiciones de la legislacion de Moises, confiada como ya se ha dicho, á la custodia fiel de los Levitas; y para que esta obligacion no quedase eludida, se prohibió, bajo los mas severos castigos, á todo género de personas, sin exceptuarse Rei ni Sacerdote, el añadir ó quitar á la lei la cosa mas ligera. Habiendo pues por una parte una gran tribu exclusivamente destinada á conservar la lei en toda su pureza, existiendo una prohibicion de alterarla ó modificarla en lo mas pequeño bajo severísimas penas, y siendo por otra del todo necesario recurrir á ella, ya para fijar la época de los dias de fiesta, ya para velar en la ejecucion de los ritos, sacrificios ofrendas y ceremonias, ya finalmente para legalizar todas las acciones civiles públicas ó privadas, como los matrimonios, los contratos, los juicios, las honras fúnebres, las sucesiones y generalmente todo lo relativo á los usos y costumbres de la nacion, y estando el manuscrito autógrafo de este libro depositado en lo interior de la Arca de la alianza debemos convenir en que los medios económicos ordenados á la conservacion de aquellos libros hacian de todo punto imposible cualquiera enmienda ó suplantacion sustancial capaz de alterar su contenido y manchar su pureza primitiva.

520. Para fijar la inteligencia y facilitar la memoria del pueblo, bastaban los hábitos comunes que en el discurso de tantos años se formaron por la práctica diaria y constante de una lei que no podia sufrir

alteracion; pero hai mas todavia: por que el sistema doctrinal, fielmente seguido entre los iraelistas, facilitaba mas y mas el conocimiento teórico y práctico de toda la doctrina contenida en el Pentateuco. „Este libro dice Statler era el único donde se hallaban contenidos los preceptos de probidad y virtud, á que debian arreglar exclusivamente su conducta los judíos. Estos tenian impuesta la obligacion de manejarlos incesantemente, de meditarlos noche y dia. En este libro aprendian á leer los niños de ambos sexos; y la educacion que los padres debian dar á sus hijos consistia en enseñarles esta lei, en inculcárselas, en recomendárselas á su memoria, en prescribirles su observancia; por que solo en esta fuente podian beber el nutritivo jugo de la verdadera sabiduría. Pero no paraban aquí los recursos de la enseñanza: pues ademas de la lectura particular que debia hacer cada uno de por sí, estaba prevenida por lei una lectura pública en la fiesta de los Tabernáculos, á la cual concurría todo el pueblo por espacio de ocho dias. Y fuera de esto, segun advierten Filon y Josefo, se daba una lectura y explicacion todos los sabados entre los judíos.” (1) No pasaremos á otros pormenores: lo dicho nos basta para desafiar á todo el mundo á que nos presente un sistema mejor combinado y mas sencillo de conservar en la inteligencia y memoria del pueblo su historia su religion y su lei. ¿Qué debia resultar de aquí? dos consecuencias infalibles: primera, una facilidad suma de que el pueblo retuviese con

(1) *Certitude de la religion révélee par Jesus-Christ. Ch. VIII, § 306.*

inteligencia en su memoria todo el contenido del Pentateuco; tercer hecho sobre que llamamos la atención de nuestros lectores: segunda, una dificultad absoluta de que por ignorancia ó error del pueblo judío, sufriesen alteracion alguna los libros de Moises. Pasemos á la cuarta observacion.

521. Hemos dicho que el texto autógrafo estaba depositado en lo interior del Arca. Ahora bien, de este egemplar autógrafo sacaban los Levitas y Sacerdotes las copias necesarias, que releian con sumo cuidado y colacionaban con el texto original, á fin de corregir al momento cualquiera falta que por malicia ó negligencia hubiesen cometido los copistas. Los Reyes futuros del pueblo de Dios estaban obligados por una lei formal á recibir de manos de los Sacerdotes un egemplar mui correcto de la lei mosaica, para copiarlo de su propio puño y leerlo asiduamente toda su vida. Tal era la escrupulosidad con que siempre se procedia en la formacion y circulacion de las copias: escrupulosidad que excluye por sí sola todo temor de cualquiera alteracion sustancial.

522. Resulta de lo expuesto, que hasta el tiempo da Jesucristo no pudo haber ignorancia ó error que alterase los libros de Moises. ¿De entónces acá podrá suponerse? Reflexionemos, por una parte, que el pueblo judío cuenta ya diez y ocho siglos de dispersion, y que en medio de la desmembracion mas completa que jamas hubo, el mundo se sorprende con el espectáculo de la unidad mas prodigiosa que puede imaginarse. Todo este pueblo conserva hoy los anismos libros, el mismo estilo, las mismas prácticas sustanciales, que cuando componia un Estado. Si pues,

como no puede dudarse, el Pentateuco no presenta posteriormente discrepancias ningunas en el pueblo judío, á pesar de su milagrosa dispersion, este es un argumento mas demostrativo, que todos los anteriores en favor de su integridad.

523. Con lo dicho basta para entender que tampoco se ha verificado alteracion alguna por un vicio de la voluntad: por que ningun argumento mas decisivo en favor de una voluntad mui agena de cualquiera pretension semejante, que la identidad perfecta que se reconoce y admira en todos los ejemplares de que se han servido los Judíos, durante los diez y ocho siglos que ya cuentan de dispersion. Sin embargo, si en la primera ó segunda época referidas existieron ó han existido uno ó mas Judíos que allá en su interior hayan deseado corromper el texto de las santas Escrituras, no es punto que disputamos: lo que importa saber es, que cualquiera designio de esa clase habria sido inútil, por la imposibilidad metafisica y moral que habia para realizarlo. Imposibilidad metafisica, por que repugna intrínsecamente la suposicion de que se hubiera hecho con buen éxito un concierto secreto de voluntades depravadas entre la Magistratura, el Sacerdocio y el pueblo, subsistiendo al mismo tiempo sin alteracion el gobierno, el culto y los actos civiles y políticos de los ciudadanos. Debemos admitir, supuesta la autenticidad del Pentateuco, que en algun tiempo no estuvo corrompido ni el texto, ni su inteligencia, ni su aplicacion; que no pudo alterarse ninguna de estas tres cosas, sin alterarse en la parte proporcionalmente correspondiente el gobierno, el régimen religioso y las costumbres.

nacionales; y por consiguiente, que hai una intrínseca repugnancia entre la secreta combinacion de esos tres órdenes del Estado y la subsistencia pública y constante de las mismas prácticas exteriores. La imposibilidad moral resulta: primero, de que se hubiese pretendido con buen éxito semejante alteracion, con la prohibicion terminante de una lei que hubiera hecho morir á los infractores; y que sin embargo, un hecho tan ruidoso y tan influente hubiese permanecido oculto en todos los siglos: segundo, de que tal alteracion se hubiera verificado sin reclamo ninguno á pesar del cisma enconado y pertinaz de los samaritanos: tercero, de que se hubiese combinado toda la tribu de Leví, á ciencia y paciencia del gobierno y de las otras tribus; ó algunas de estas, sin embargo de la custodia de aquella. Seria necesario para todo esto fingir una infinidad de absurdos, y suponer, al mismo tiempo, sostenido por espacio de cuarenta siglos el mas completo trastorno en las esencias de las cosas y en las leyes morales; y lo que es todavía mas maravilloso, que todas estas cosas hubieran pasado, sin que chocasen á persona alguna.

PARRAFO SEGUNDO.

De los gentiles.

524. Es un hecho constante que los gentiles anteriores á Jesucristo no podian recibir el Pentateuco sino de mano de los Judíos; y bajo este respecto estaban en la alternativa de conservarlo íntegramente, ó de no conseguir nada con desfigurarlos; pues pa-

ra hacer valer como auténticas sus enmiendas ó ficciones, necesitaban asociar á esta empresa á todo el pueblo judío: cosa de todo punto imposible, segun hemos demostrado ya.

525. En cuanto á los gentiles de los tiempos modernos, entre quienes contamos á los mahometanos, dirémos lo mismo; pues el argumento que precede tiene aquí la misma fuerza, y aun una fuerza mayor: por que si en la primera época no necesitaban de corromper mas que al pueblo judío; en la segunda habrian menester igualmente complicar en su impostura á todo el pueblo cristiano, es decir, á la mayor parte de los hombres. Esto es claro y decisivo: por que, repetimos, no se trata de saber, si en algun tiempo han querido engañar, sino de investigar si en algun tiempo ha sido posible poner en esta materia cualquiera impostura ó ficcion á salvo de la critica, y sin recursos para el desengaño.

PARRAFO TERCERO.

De los cristianos.

526. Este pueblo y el judío son contradictorios en el punto capital que divide sus creencias y que sirve de basa á su conducta política y religiosa: son enemigos irreconciliables; y sin embargo, ambos reconocen el Pentateuco, sin discrepar en ninguna de sus partes. Luego estos libros no han sufrido alteracion alguna, y se conservan por tanto en su primitiva pureza. Esto es concluyente; y por tanto, nos pone un justo límite, para no dejarnos extender más, ni en el número ni en el desarrollo de las pruebas.

527. Para concluir, diremos una palabra sobre las objeciones que suelen ponerse contra la integridad del Pentateuco. Se dice con aire de triunfo, que Esdras lo trastornó todo: calumnia desmentida por todas las reglas de crítica, y que ha servido solo de añadir nuevos triunfos á la verdad; pero oigamos á Bossuet. „Este es, dice, un error de los mas groseros: estos milagros y estas predicciones están de tal manera esparcidos en todos estos libros, son de tal manera inculcados, y repetidos tan frecuentemente, de tan diversos modos, y con tan gran variedad de imágenes tan persuasivas, y en una palabra, forman de tal manera el cuerpo total, que es necesario no haber abierto siquiera estos santos Libros, para no ver que es todavía mas fácil refundirlos, por decirlo así, enteramente, que añadirles las cosas que tanto sienten los incrédulos hallar en ellos; y aun cuando se les hubiese concedido todo lo que ellos piden, lo milagroso y lo divino forma de tal modo el fondo de estos libros, que se encontraría aun en ellos, aunque nada de eso tuviesen. Supongamos que Esdras haya añadido las predicciones de las cosas ya sucedidas en su tiempo, despues de verificadas; pero las que se cumplieron posteriormente, como por egemplo en tiempo de Antioco, y de los Macabeos, y otras muchas que se han visto, ¿quién las habrá añadido? ¿Acaso habrá dado Dios á Esdras el don de profecía, para que la impostura de este Profeta fuese verosímil; y se querrá más, que un falsario sea Profeta, que no Isaías, Jeremías ó Daniel?” (1)

(1) *Discours sur l'histoire universelle. deuxieme part., ch XXVII.*

528. De ordinario las objeciones que se hacen contra los libros santos, no traen otro origen que la corrupcion propia de la incredulidad, y la superficialidad extrema de los conocimientos en estas materias: se grita mucho y nada se prueba, por que ni puede probarse cosa alguna sustancial contra una autoridad tan esplendente y reconocida, un consentimiento tan uniforme, una tradicion tan calificada, y un testimonio tan constante y tan antiguo.

529. „¿Qué se dice, en efecto, para autorizar la suposicion del Pentateuco, y qué puede objetarse contra una tradicion de tres mil años, sostenida por su propia fuerza y por el encañamiento de las cosas? Nada de consecuente, nada de positivo, nada importante: algunas cavilaciones sobre los números, las localidades, ó los nombres, y observaciones tales, que en cualquiera otra materia pasarian, cuando mucho, por curiosidades estériles, incapaces de tocar en el fondo de las cosas.” (1)

ARTICULO SEGUNDO.

Libros de los Profetas.

530. Con este nombre de *Profeta* se designan en la Sagrada Escritura, no solamente aquellos hombres que anuncian por divina revelacion cosas futuras; sino tambien algunos otros singularmente privilegiados por las eminentes cualidades de su espíritu, ó por otros dones del Espíritu Santo, distintos de aquel que en extricta significacion se conoce con el de Profecía.

(1) *El mismo, en la misma obra, 2.ª parte, cap. 28.*

El hombre dotado con conocimientos superiores en las cosas divinas ó humanas, el que manifestaba penetracion de las cosas ocultas, aquel á quien Dios hacia hablar sin que entendiese lo que hablaba, el que hablaba en nombre de otro como Aaron en el de Moises; el que componia ó cantaba en honor de la Divinidad himnos sublimes, que anunciaban una inspiracion sobrenatural, y por último, el que obraba alguna maravilla ó milagro: todos estos se designan á su turno con el nombre de Profetas. (1) Es necesario tener esto presente, por que de otro modo se daría márgen á mil dificultades excusadas y muchos errores de trascendencia. Esta es táctica mui antigua de los incrédulos, quienes, confundiendo, como observa Amat, las diferentes significaciones, suelen presentar el oficio de Profeta, «como un arte que se aprendia como los demas; á cuyo fin, dicen ellos, habia escuelas y colegios de Profetas entre los judíos, como se lee en la misma Escritura: «arte (añaden) que conocian tambien las otras naciones. «Distinguiendo pues, las varias acepciones del nombre «Profeta, se responde tácitamente á los frívolos argumentos de los enemigos de la religion, que á falta «de razones sólidas, echan mano de sofismas compuestos con cierta sal y agudeza para fascinar á los sencillos é incautos lectores.» (2)

531. Cuando hablamos pues de los Profetas, tomamos esta palabra en su sentido mas estricto, enten-

(1) BERGIER. *Diccionario teológico*, artículo PROFETA. (Extracto.)

(2) *La sagrada Biblia nuevamente traducida*. Advertencia sobre los profetas en general. (1)

diendo por tales aquellos hombres á quienes Dios ha revelado cosas futuras que no puede prever la sabiduría humana, para que las anuncien á los hombres. Hai diez y seis Profetas, á cada uno de los cuales corresponde en el antiguo Testamento un libro que lleva su nombre bajo la designacion comun de profecía. Son pues los siguientes: La profecía de Isaías, la de Jeremías y su discípulo Baruch, la de Ezequiel, la de Daniel, los cuales se llaman Profetas mayores; y las de Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Micheas, Nahum, Habacuc, Sophonías, Ageo, Zacarías y Malaquías, que son Profetas menores. Tales son los libros proféticos, sobre que vamos á hablar. Las cuestiones particulares que se refieren á la profecía, y las consecuencias que de ella deban inferirse, no son de este lugar. Por ahora solo tratamos de dejar establecida y comprobada la autenticidad de estos libros, como primera base de toda la doctrina que en ellos se contiene. ¿Existieron sus autores? ¿Escribieron estos Libros? ¿Los escribieron en el tiempo sucesivo que indica su cronología? He aquí lo que al presente nos importa discutir. ¿Fuéron verdaderos órganos de la Divinidad, al predecir lo futuro? Este es punto que debe tratarse, cuando se hable de la mision respectiva. ¿Dijeron la verdad y dieron con esto una prueba incontestable á la religion que habia de establecerse? Este es un punto que á su turno tendrá lugar, cuando vengamos á Jesucristo, término legítimo de todo el antiguo Testamento, objeto de las profecías y fundamento del cristianismo.

532. El orden de las cuestiones que nos hemos propuesto, parece exigir que se pruebe de un modo

sucesivo la existencia de los Profetas, la sucesion cronológica de sus profecías; pero siendo unos mismos los argumentos que hai para todo, nos limitaremos, en obsequio de la brevedad, á una demostracion comun, que lo comprenda todo. Probar que existieron los Profetas en el sentido riguroso de esta palabra, y tal como nos los manifiesta el antiguo Testamento, es demostrar, no solo su existencia y la de sus predicciones, mas tambien que estas se fueron sucediendo segun el sistema cronológico con que se refieren en los Libros santos. Por otra parte, no es necesario llevar á tal punto la escrupulosidad sobre esta materia, que haya de dividirse todo el cuerpo de las profecías, para fijar esmeradamente la época precisa de cada una. En materia de profecías basta demostrar que ellas fuéron realmente anteriores á las cosas predichas; que no pudieron ser de ningun modo el efecto de la prevision natural, y que se verificaron puntualmente todas las cosas anunciadas. Reduciéndonos pues á la primera cuestion, debemos probar que las profecías se habian hecho ya, mucho tiempo ántes de que se verificasen los sucesos á que se refieren.

533. Estos se reducen á tres principalisimos, que son: la reprobacion de los judíos, el establecimiento del Cristianismo y la vida y muerte de su Divino Fundador. Es un hecho reconocido unánimemente, que estos tras acontecimientos pertenecen á la historia moderna, entendiendo por historia moderna la de la Era cristiana. Jesucristo nació, primer acontecimiento: estableció su Iglesia con la mision de sus Apóstoles, segundo acontecimiento: despues de estos dos sucesos, y muerto ya el Redentor, Tito y Vespasiano

tomaron á Jerusalem, y dejando al pueblo judío sin hogar y sin patria, ejecutaron la sentencia de su reprobacion, tercer acontecimiento. El mas antiguo de estos sucesos es el nacimiento del Mesías; de donde resulta, que si demostramos que mucho tiempo ántes del Mesías, habian existido ya los Profetas, y eran conocidas sus predicciones en los mismos términos que se refieren en el antiguo Testamento, llenamos en lo absoluto nuestro objeto, reducido al presente, como ya se ha dicho, á la simple existencia de los Profetas y sus predicciones, ó lo que es lo mismo, á la autenticidad de los libros proféticos. He aquí pues lo que vamos á exponer.

534. Hai al presente dos pueblos, el pueblo cristiano y el pueblo judío. Excluido este de la participacion de las promesas por su enconada obstinacion contra la fe de Jesucristo, ve al Hombre-Dios y á la Iglesia que fundó con su sangre; con los ojos del odio mas encarnizado; y entre todas las pasiones que pueden combinarse en el corazon, para formar los sentimientos mas contrarios á los vínculos de la fraternidad humana, no puede citarse una sola, que no exista en su mas alto punto en el pecho de los judíos con respecto á los cristianos. Quanto puede inventar la imaginacion mas cavilosa y el interes mas pronunciado en favor de algun designio, todo lo han puesto en práctica los judíos para combatir la mision de Jesucristo. Y si hemos de graduar por los hechos la escala que divide los odios entre la infinita serie de enemigos que ha tenido la Iglesia, debemos confesar ingenuamente, que ella no tiene contra sí odio mas enconado y mas profundo que el del judío. De-

mos un paso mas: si los judíos entendieran que alguno de los puntos reconocidos por la Iglesia podian ser falsificados, ¿quién duda que desde el principio de la Era nueva, habrian sacado á la palestra este nuevo género de ataque, léjos de guardar un silencio profundo sobre el particular? Pues no está reducida nuestra prueba á este simple silencio; porque contamos así mismo con la mas antigua, la mas concertada y uniforme, la mas universal, la mas pública y solemne profesion de los judíos en favor de la existencia, autenticidad y verdad de los libros proféticos. „Si pues el testimonio mas cierto, el ménos sospechoso, el mas irresistible de un hecho cualquiera, es el que da en favor suyo el hombre que tendria mayor interes en disputarlo, nosotros oponemos con una fuerza irresistible, dice el Cardenal de la Luzerne, el testimonio de los judíos, nuestros adversarios, sobre la antigüedad de las profecías, á cuantos entre los otros enemigos del cristianismo se empeñan mas en reducirla á duda. ¿Se pretenderá que el fraude haya sido concertado con los judíos, y que estos se hayan puesto de acuerdo con nosotros, á fin de suministrarnos contra ellos mismas armas victoriosas? ¿O se sostendrá que la falsificacion fué hecha, sin que ellos llegasen á sospecharla, ó á pesar suyo, y que ellos desde luego cegaron para no verla, ó enmudecieron para no revelarla?”

(1) Pues el hecho es que ó se admite la autoridad mas incontestable de los judíos, ó se escoge alguna entre estas dos suposiciones. ¿Y en qué debería fijarse aquí

(1) *Disertation sur les Propheties chap. 1.º, art. 1.º, § 4.º* (pág. 49 de la edicion de Paris de 1842)

la eleccion? En nada, si trata de algo que sirva de prueba; pero si tratara de averiguarse cual de ambas hipótesis es mas evidentemente ridícula, podrian admitirse ambas, sin decidirse por ninguna; por que no se sabe cuál es mas chocante al sentido comun, si suponer un pueblo que tiene vista, y no ve lo que mas hiere sus ojos; ó que tiene habla, y no levanta la voz contra los errores que le hieren de muerte y tocan en la parte mas delicada sus pasiones y sus intereses. He aquí un argumento que han empleado siempre con el mejor éxito los apologistas del cristianismo, y contra el cual jamas han podido prevalecer los mas bien combinados ataques del ingenio sofístico, ni las mas vehementes declamaciones de la incredulidad. (1)

535. Hai mas todavia; pues los testimonios que apoyan la preexistencia de las profecías, no están circunscritos á los límites del pueblo judío, aunque esto bastaria por sí solo, para asegurarnos en la posesion de la verdad. Tambien pueden citarse aquí los escritores paganos. Todos los libros que contienen estas profecías habian sido traducidos en griego muchos siglos ántes de Jesucristo: en términos, dice el Cardenal citado, (2) que cuando Jesucristo apareció esta-

(1) *Puede verse á S. Justino, ad Græcos Cohort. Cap. 13; á S. Juan Crisóstomo en el número 1 de su exposicion al salmo 44; á Teodoreto en la oracion décima, de Providentia, á S. Agustin en el número 14 de su narracion sobre el salmo XI, en el 9 sobre el LVI, y en otros varios lugares que designa el mismo autor citado en la nota anterior.*

(2) *Ibid.*

ban aquellos esparcidos, no solamente entre los judíos, sino entre los gentiles; no solo en su lengua original, sino en la lengua mas conocida, mas usada, mas cultivada por todos los hombres instruidos de todos los paises.

536. „Dios, autor de tantos bienes, leyendo en el porvenir, y viendo á la luz de su divina presciencia lo que habia de acontecer en el transcurso de los tiempos, dispuso, por una Providencia mui singular, que las predicciones hechas desde la antigüedad mas lejana, acerca del Salvador que habia de venir á rescatar á todos los hombres y enseñarles á honrar, como es debido, la magestad del Omnipotente, se hiciesen visibles é inteligibles al mismo tiempo, por una exacta explicacion, á todos los pueblos de la tierra. Inspiró pues él mismo al Rei Tolomeo el designio de hacer traducir las divinas Escrituras con la mas grande fidelidad, y colocarlas en las públicas bibliotecas, á fin, sin duda, observa Eusebio, Obispo de Cesarea, de que estuviesen allí, como en una especie de reservatorio comun, para el uso y provecho de las naciones venideras, que habian de ser llamadas á la fe. (1)

537. Los libros proféticos estaban pues traducidos. Nada puede concluirse por tanto contra su existencia. ¿Podrá objetarse cosa racional contra su integridad? ¿Se dirá que existieron los Profetas y profetizaron, pero que los libros en que están consignadas sus predicciones han sido alterados por el curso de los tiempos? Para suplantarlos en el todo ó alterarlos

(1) *Preparatio evangelica*, lib. 8, cap. 1., pars 1.^a (pág. 451. de la Coleccion de los Padres de Caillau, tom. 19, edicion de Paris de 1830.)

en parte, insertando allí profecias que no hubiesen existido, habria sido necesario fabricar ó corromper juntamente el texto hebreo y la version de los setenta; habria sido necesario tener por cómplices á todos los judíos dispersos y á todos los gentiles que poseyesen ejemplares de la santa Escritura; habria sido necesario que esa inmensa multitud de hombres divididos en tantas generaciones, tan remotos por los tiempos como separados por los sitios, hubiesen entrado en el complot, comprometiéndose á guardar el mas profundo secreto; y que despues de tan solemne compromiso, lo hubiesen observado con tan escrupulosa fidelidad, que ni el odio comun al cristianismo, ni las divisiones entre gentiles y paganos, ni el calor sostenido de tantas y tantas controversias, ni las ramificaciones de secta que han dividido á esos pueblos, ni los procedimientos finos y delicados de una crítica constante, hubiesen podido en diez y ocho siglos de transcurso, sorprender el secreto de este complot ó vislumbrar siquiera su origen. ¿Y puede llevarse mas adelante la cadena de los absurdos en el sistema de las suposiciones? ¿Puede imaginarse nada mas remoto, mas contradictorio y ridículo? Cualquiera de estas hipótesis es de todo punto imposible, y por tanto debemos convenir, á vista de lo expuesto, que ningun hecho histórico se halla mejor comprobado, que la existencia, autenticidad y verdad de los Libros proféticos.

ARTICULO TERCERO.

De los diversos agiógrafos.

538. Esta palabra *agiógrafo* está compuesta de